

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, J2 de diciembre de 2000.Visto lo solicitado, las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Acordada Nº 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término 6 (seis) meses la Resolución N° 320/2000, referente a la adscripción del prosecretario letrado de la Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura, doctor Alberto Gustavo QUETTO, a la vocalía del señor Consejero, doctor Javier Fernández Moores, en los términos de la Resolución N° 1279/79.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION